



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31, piso 1
Telefax. (608) 592-7348

INFORME SECRETARIAL.

Leticia, Amazonas; abril 24 de 2.023 - En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el presente expediente, con Radicado **91-001-31-89001-2019-00078-00**, a fin de que, se re programe la audiencia que se encontraba señalada para el día 24 de marzo de 2.023, a las 14:00 horas; de acuerdo con la solicitud allegada por el apoderado del demandado, Jhonathan Villegas Carmo, en donde expone que, debido a que no ha podido a su representado realiza la solicitud de reprogramación de la diligencia.
Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

Leticia, Amazonas; mayo cinco (05) de dos mil veintitrés (2.023).

RADICADO:	91-001-31-89001-2019-00078-00
DEMANDANTE:	ANITA GUERRA BIGAY
DEMANDADA:	ALVARADO ENRIQUE LEÓN LARA
DECISIÓN:	SEÑALA AUDIENCIA CONTINUACIÓN ART. 77 C.P.L.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0177.

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se reprogramara esta diligencia para el **DÍA** Diez (10) del **MES** de no viembre, de **DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)** a la **HORA** de las diez y treinta (10.30 : am) **HORAS**, para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 77 Código de Procedimiento Laboral**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en la sala de audiencias número cinco (05) del Palacio de Justicia de esta ciudad, y teniendo en cuenta la agenda del Juzgado.

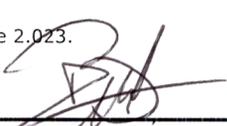
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESUS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS** Nro. 013 fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

Leticia, 09 de mayo de 2.023.


SECRETARÍA